

# AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)



COORDINACIÓN  
DE GABINETE

Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información  
Pública.

El Municipio de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090, por conducto de su Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Basamento letra E), es el **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione **en las evaluaciones diagnósticas, listas de asistencia y evaluaciones de aprendizaje que se realicen de forma previa, durante o después de las capacitaciones, cursos, talleres, reuniones o análogos**, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

## Los datos personales que se recaban son:

- 1) Datos **identificativos** (nombre, firma autógrafa)
- 2) Datos **laborales** (nombramiento o cargo, área de adscripción, extensión)
- 3) Datos **electrónicos** (dirección de correo electrónico).

## Para las siguientes finalidades:

- 1) Para **comprobar**, mediante el registro de asistencia, la **participación** de las personas en las capacitaciones o análogos;
- 2) Para **evaluar** los **conocimientos** previos a la capacitación o análogos, así como los adquiridos dentro de las mismas;
- 3) Para **generar** las **constancias** respectivas, en caso de que la capacitación o análogos lo ameriten;
- 4) Para **elaborar informes** de cumplimiento a metas y objetivos cuantitativos de los programas o planes operativos anuales, precisando que los informes que se generen no vincularán la información estadística con datos que hagan identificables a sus titulares;
- 5) Para **establecer comunicación**, con el fin de notificar la cancelación, reprogramación, cambio de horario, fecha y/o sede;
- 6) Para **compartir el material didáctico** empleado y **dar seguimiento a dudas o aclaraciones** derivadas de la capacitación o análogos;
- 7) Para **preservar** los **soportes documentales** como parte del archivo de trámite; y
- 8) Para  **fines estadísticos**, sometiendo sus datos a un procedimiento previo de disociación por lo cual las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a sus titulares.

\*Ninguna de las finalidades informadas requiere de su consentimiento, al tratarse de actividades de capacitación a funcionarios públicos y de conformidad con el artículos 16, fracciones I y V, y 24, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como el similar 17, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

## Fundamento para la recolección y el tratamiento de datos personales.

Con fundamento en el artículo 6º, inciso a), fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, similares 13 y 17, fracciones II y V, 46, fracciones VI, IX y X y 53, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los diversos 24, fracción III, y 78, fracciones III y VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, el similar 22, fracciones III, V, VI, VII, XIV, XV y XVII, del Reglamento de la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro, así como el numeral 25, fracciones I y IV, del Reglamento del Blindaje Anticorrupción del Municipio de Querétaro.

## Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición):

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en el domicilio señalado al inicio del presente documento o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>), en la sección "Solicitudes", opción "Solicitud de datos personales".

## Transferencia de datos personales.

- En el desarrollo del presente tratamiento no se realiza la transferencia de sus datos personales, salvo que sobre la información recabada acontezca algún supuesto de los previstos en los artículos 16, 64 y 65, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como sus homólogos 22, 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, casos en los cuales no se requiere de su consentimiento.

## Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado del procedimiento de mejora continua o de nuevas disposiciones legales, administrativas o de otra índole. Dichas modificaciones o actualizaciones se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/), apartado "Coordinación de Gabinete" y a través de los estrados de esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** enero de 2024.

\*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada, el trámite, requisitos, finalidades, fundamento legal para la recolección de los datos personales, así como las transferencias de los mismos, es responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro adscrita a la Coordinación de Gabinete del Municipio de Querétaro, como unidad administrativa recolectora, tratante y resguardante de los datos personales.